# ACTA TRIGESIMA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

**En Cerrillos, a 28 de septiembre de 2017, siendo las 16:20 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia del señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa, quien se integró posteriormente y de los señores y señoras concejales/as Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe, la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.**

Asistieron además, el Administrador Municipal don Daniel Caro Acevedo y la Secretaria Comunal de Planificación doña Paulina Saavedra Arellano.

## TEMAS DE TABLA

### 1. Modificaciones Presupuestarias

Se presentaron ante el Concejo Municipal, para su discusión, las modificaciones al presupuesto municipal N°7 contenidas en el Memorándum N°600/1010/2017 de la Secplan, cuyos antecedentes justificativos, en fotocopia, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal, la propuesta en tabla, la Secretaria Comunal de Planificación señorita Saavedra Arellano, quien además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, respecto a la disminución del ítem de gastos en reparación de veredas, y finalmente el alcalde señor Aguirre Gacitúa la votación.

## ACUERDO N°126

**El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones al presupuesto municipal N°7 contenidas en el Memorándum N°600/1010/2017, siguientes:**

**Ingresos en $:**

| SUB | ITEM | ASIG | S-ASIG | DENOMINACIÓN | AUMENTOS | DISMINUCIO-NES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 03 | 01 | | | Patentes y tasas por Derechos | | 56,569,038 |
| 03 | 02 | | | Permisos y Licencias | 942,463 | |
| 05 | 03 | | | De Otras Entidades Públicas | 7,246 | |
| 08 | 02 | | | Multas y Sanciones Pecuniarias | 42,448,666 | |
| 08 | 99 | | | OTROS | 8,779,871 | |



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | 10 | | | Ingresos por Percibir | 4,212,014 | |
| 13 | 03 | 005 | 001 | Patentes Mineras LEY N° 19.143 | 178,778 | |
| | | | | **TOTALES** | **56,569,038** | **56,569,038** |

**Gastos en $:**

| SUB | ITEM | ASIG | S-ASIG | DENOMINACIÓN | AUMENTOS | DISMINUCIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 21 | 01 | | | Personal de Planta | | 20,883,276 |
| 21 | 03 | | | Otras Remuneraciones | 21,149,041 | |
| 22 | 03 | | | Combustibles y Lubricantes | | 17,722,890 |
| 22 | 04 | | | Materiales de Uso o Consumo | 6,639,811 | |
| 22 | 05 | | | Servicios Básicos | 30,000,000 | |
| 22 | 06 | | | Mantenimiento y Reparaciones | 2,094,553 | |
| 22 | 08 | | | Servicios Generales | 32,756,080 | |
| 22 | 11 | | | Servicios Técnicos y Profesionales | 266,110 | |
| 24 | 03 | 080 | 001 | A La Asociación Chilena De Municipalidades | 645,800 | |
| 29 | 07 | 001 | 000 | Programas Computacionales | | 25,992,398 |
| 31 | 02 | 004 | 072 | Rep. Veredas Unidades Vecinales | | 30,000,000 |
| 31 | 02 | 004 | 123 | Pmu Mejoramiento Sede Social Las Flores | 1,047,169 | |
| **TOTALES** | | | | | **94,598,564** | **94,598,564** |

**Fundamentos**

**Del concejal señor Jimenez Retamal:** En mi caso en particular mi aprobación, es porque este, de acuerdo a lo que se presentó aquí, es una readecuación interna del presupuesto, no considera ingresos extras ni gastos superiores a los que ya estaban presupuestados y en el caso específico de la reparación de veredas de las unidades vecinales, de acuerdo a lo que yo consulté, se me señaló que este es un remanente de programas ya realizados y que se estarían postulando tres programas por más de mil millones de pesos, precisamente para este ítem en este caso sería una subasignación. De ahí mi voto de aprobación.

**De la concejala señorita Figueroa Garrido:** Apruebo y rechazo la partida 31.02.004.072 Reparación de Veredas Unidades Vecinales. Mi rechazo a la disminución en, por reparaciones y veredas en las unidades vecinales, al margen de que se presenten los proyectos a otros fondos, yo creo que la comunidad y así lo ha manifestado o por lo menos a mí, en varias oportunidades, es urgente, claman por urgente reparación en las veredas, en algunos casos han provocado varios accidentes y por eso yo rechacé, que aunque son treinta millones creo que se pueden reparar las partes que están más deterioradas y que provocan más daño a los vecinos y vecinas que transitan por nuestra comuna.



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

## 2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, entregó la cuenta señalando que se obtuvo la aprobación de los siguientes proyectos: de cambio de más de 4.000 luminarias, por un monto de M$1.600.000.- , que van a permitir modificar las noches de Cerrillos de manera muy notable, de la Clínica Veterinaria Móvil por M$74.000.-, la que podrá acudir a los lugares más humildes, con profesionales que procederán a la esterilización de mascotas, de la elaboración del Pladeco por M$69.000.-, recursos nuevos que llegan a la comuna para este efecto. También informó que es altamente probable que nuestro país sea designado como sede para los próximos Juegos Panamericanos 2023, lo que se formalizará el 4 de noviembre próximo y está la idea bastante avanzada de construir en esta comuna, en Ciudad Parque Bicentenario, la Villa Panamericana, y se ha designado un terreno de 10 hectáreas donde se construirán 1800 departamentos para hospedar a cerca de 10.000 atletas, viviendas que posteriormente serán adjudicadas vía subsidios sociales a nuestras familias y de comunas aledañas. Luego indicó que se sostuvo una reunión con una empresa que compró un paño de terreno en Ciudad Parque Bicentenario, en condiciones que obligan a que una parte, un porcentaje de esas viviendas, estén destinadas a viviendas sociales, clase media con subsidio y deuda, esto es una amplia posibilidad de elección de las familias para que de acuerdo a sus capacidades, puedan acceder a ellas, que de un total aproximado de 811 viviendas, cerca de 200 serán destinadas a subsidios sociales, proyecto de una efectiva integración social. Enseguida informó de la aprobación del proyecto para la compra de un camión tolva y un minicargador, siendo esta comuna con la más alta inversión pública durante el gobierno de la Presidenta de la República señora Michel Bachelet, señalando que más de M$22.000.000.- se han invertido por parte del gobierno central en Cerrillos y eso habla muy bien del gobierno de la presidenta, pero también se debe reconocer la labor de funcionarios y profesionales de los programas y encargados de proyectos, que han presentado buenos proyectos, elegibles en definitiva. Finalmente, señaló que se está ad portas de obtener el RS del edificio consistorial, que se han subsanado favorablemente las observaciones técnicas, quedando pendientes algunas de baja complejidad para resolverlas, por lo que se podrá, antes de fin de año, obtener el RS a fin de obtener su financiamiento.

Luego intervinieron los señores concejales y sobre el particular se refirieron a la falta de plano regulador comunal, pidiendo se agilice el proceso de elaboración de este instrumento territorial, informando del avance en su ejecución, la Secretaria Comunal de Planificación señorita Saavedra Arellano

## 3. Compromiso de aporte a proyecto

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de financiar los costos de operación y mantención con recursos municipales, considerando las remuneraciones del operador, de los proyectos financiados por el Gobierno Regional para la compra de los siguientes vehículos: 1 Camión Tolva de 10 $m^3$, por la suma anual de $9.173.125.- y 1 Mini cargador frontal, por la suma anual de



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

$7.187.917.- Fotocopia de los antecedentes justificativos, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal, la propuesta antes referida, el profesional don Daniel Espinoza Herrera, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser discutido el tema, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, lo sometió a votación.

**ACUERDO N°127**

**El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, financiar los costos de operación y mantención con recursos municipales, de los proyectos financiados por el Gobierno Regional para la compra de los siguientes vehículos:**

| Tipo de Vehículo | Costos de Mantención y Operación Anuales |
|---|---|
| 1 Camión Tolva de 10 $m^3$ | $9.173.125.- |
| 1 Mini cargador frontal | $7.187.917.- |

**4. <u>Suscripción de contrato</u>**

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su aprobación, por cuanto el tema fue debatido en la sesión pasada, la propuesta de suscripción del contrato con la empresa Automática y Regulación S.A., para el Servicio de Mantención de Semáforos, por la suma total de $279.142.176.- I.V.A. incluido, por un período de 48 meses, por exceder las 500 U.T.M. y el período alcaldicio. Fotocopia de los antecedentes respectivos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

**ACUERDO N°128**

**El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato con la empresa Automática y Regulación S.A., para el Servicio de Mantención de Semáforos, por la suma total de $279.142.176.- (doscientos setenta y nueve millones ciento cuarenta y dos mil ciento setenta y seis pesos) I.V.A. incluido, por un período de 48 meses.**

**5. <u>Subvenciones</u>**

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar las siguientes subvenciones: al Club Deportivo "Saint Maurices", por la suma de $800.000.-, para financiar los gastos en participación en Torneo Internacional de Fútbol Mendoza,



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

al Comité de Desarrollo Local "Las Manos Recicladoras", por la suma de $ 500.000.-, para implementación, con informe favorable de la Dirección Jurídica, al Club de Adulto Mayor "Sagrada Familia", por la suma de $500.000.-, para la compra de ingredientes y financiar actividad recreativa, al Club Deportivo "Independiente de Cerrillos", por la suma de $800.000.-, para la compra de equipamiento deportivo, a la Unión Iglesia del Señor, por la suma de $1.500.000.-, para construcción de centro comunitario, a la Iglesia Casa de Oración del Señor Jesucristo, por la suma de $1.000.000.-, para implementación salas de estudio y escuela dominical y al Club Deportivo "Juventus", por la suma de $800.000.-, para la compra de implementos deportivos y participación en campeonatos. Fotocopia de las solicitudes de subvención respectivas, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Luego de ser discutido el tema, en partticular respecto de la solicitud de subvención presentada por la Asociación de Fútbol, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

**ACUERDO N°129**

**El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, otorgar las subvenciones a las organizaciones comunitarias que se indican, por los montos y destinos que en cada caso se señalan:**

**1.- Club Deportivo "Saint Maurices": $800.000.-, para financiar los gastos en participación en Torneo Internacional de Fútbol Mendoza.**
**2.- Comité de Desarrollo Local "Las Manos Recicladoras": $ 500.000.-, para implementación.**
**3.- Club de Adulto Mayor "Sagrada Familia": $500.000.-, para la compra de ingredientes y financiar actividad recreativa.**
**4.- Club Deportivo "Independiente de Cerrillos": $800.000.-, para la compra de equipamiento e implementos deportivos.**
**5.- Unión Iglesia del Señor: $1.500.000.-, para construcción de centro comunitario.**
**6.- Iglesia Casa de Oración del Señor Jesucristo: $1.000.000.-, para implementación salas de estudio y escuela dominical.**
**7.- Club Deportivo "Juventus": $800.000.-, para implementos deportivos y participación en campeonatos.**

Luego se le dio la palabra al pastor Luis Rivas, Secretario Ejecutivo del Consejo de Pastores, quien expresó su agradecimiento a este Concejo por el apoyo otorgado a las iglesias.

Finalmente, se discutió la solicitud de subvención presentada por el Comité de Vivienda Lomas de Lo Errázuriz, para financiar el mejoramiento del condominio y el alcalde señor Aguirre Gacitúa, solicitó un informe en derecho respecto de la legalidad de otorgarla.



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

**6. Sobre apelaciones de estudiantes beneficiados con la beca municipal para alumnos de educación superior de escasos recursos de la comuna.**

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de acoger las apelaciones y renovar para el segundo semestre del año en curso, la beca municipal para estudiantes de educación superior de escasos recursos de la comuna, a los siguientes becarios que habían perdido el beneficio por repitencia de asignaturas: don Nicolás Urra Bernal, don Orlando Meza Vásquez y doña Edith Diaz Pérez. Fotocopia de los antecedentes respectivos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

La profesional encargada de las becas referidas, doña Elizabeth Ortega Amaro, expuso ante el Concejo Municipal la situación de cada uno de los estudiantes que presentaron sus apelaciones.

Luego de ser discutido el tema en tabla, en la cual el concejal señor Jiménez Retamal señaló: "Presidente, este tema se analizó un par de Concejos atrás y hubo discusión porque la ordenanza no es clara, en el sentido que en algunas partes dice que las becas son anuales y despues dice que los ramos tienen que ser aprobados todos, etc., etc., y así como está hay una especie de falta de (ininteligible) en el sentido de que un alumno que tiene programa semestral, un alumno que tiene programa anual, reprueba al final de año, pero no la pierde porque ya, y en este sentido, claro como no nos habian presentado estos casos era difícil encontrar la problemática entonces y aquí nosotros cuando discutimos dijimos que, a la luz de esto, habia que revisar la ordenanza, para ajustarla, que no era precisa y genera dudas, a la luz, pienso que a lo menos en mi caso teniendo claro que nuestra en el sentido que la ordenanza y todos tuvimos de acuerdo en que hay que corregirla, yo en este caso, por esta vez estaría por aprobar esta apelación, pero en el entendido que la ordenanza de aquí a fin de año, a la proxima tiene que estar clarificada, sin entrar al fondo que vi que son distintos", el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

**ACUERDO N°130**

**El Concejo Municipal acogió por unanimidad las apelaciones de los alumnos que se señalan, renovando la Beca Municipal para Estudiantes de Educación de Escasos Recursos de la Comuna, para el 2° semestre de 2017, a los siguientes becarios que habían perdido el beneficio por repitencia de asignaturas: don Nicolás Urra Bernal, don Orlando Meza Vásquez y doña Edith Diaz Pérez.**

**Fundamentos**

**Del concejal señor Jiménez Retamal:** Solicito que mi intervención quede como fundamento de mi voto.



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

**De la concejala señorita Figueroa Garrido:** Yo he aprobado estas apelaciones porque he visto el documento que no lo había tenido a la vista que entregó la Secretaria Municipal en este acto.

## 7. Aprobación de Acta del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su aprobación, el acta de la Octava Sesión Extraordinaria de fecha 2 de septiembre de 2017, que al no tener observaciones sometió a votación.

**ACUERDO N°131**

**El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el Acta de la Octava Sesión Extraordinaria, de fecha 2 de septiembre de 2017.**

Enseguida los miembros de este Concejo Municipal procedieron a suscribir el acta antes aprobada.

## 8. Varios

**a)** La concejal señora Rojas Acevedo, en su calidad de Presidente de la Comisión de Deportes, informó que en la sesión realizada el día de hoy, acordaron proponer una modificación a la ordenanza de becas de talentos culturales y deportivos, referida a la fecha de postulación, debido a que el proceso se inicia en los meses de verano y los posibles postulantes se encuentran de vacaciones, no teniendo el tiempo suficiente para presentar sus antecedentes, pidiendo además, que este tema también sea discutido por la Comisión de Régimen Interno, cuya propuesta deberá ser presentada al alcalde, por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**b)** La concejala señorita Figueroa Garrido, solicitó que se agilice el otorgamiento de cheques por subvención a las organizaciones comunitarias aprobadas, la reparación e instalación de señaléticas en calles de la comuna, tales como, pintar lomos de toro, pasos cebra, señaléticas faltantes, implementar protocolo de atención ante eventuales accidentes en recintos municipales, especialmente en el Estadio Benito Juárez, Estadio Municipal, Gimnasio Municipal y Parque Lo Errázuriz. Propiciar la reparación en algunos de ellos. La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

A su vez, la concejala señorita Figueroa Garrido, presentó una carta reclamo en contra de la funcionaria doña Susana Gonzalez, encargada de convivencia escolar de la escuela Cóndores de Plata, suscrita por la apoderada doña Josefina Osorio Oviedo y la solicitud de ayuda social de la vecina doña Maria Araneda Carrasco. Las referidas presentaciones se adjuntan y forman



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

parte integrante de la presente acta. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, dio instrucciones para atender el caso social en forma urgente y prioritaria.

Finalmente, la concejala señorita Figueroa Garrido, presentó una denuncia de una apoderada de un establecimiento educacional de la comuna, por el bulling sufrido por un estudiante de 10 años, señalando que los antecedentes fueron entregados a la Jefa del Departamento de Educación Municipal. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que se preocupará de esta situación.

**c)** El concejal señor Reeves Iriarte, solicitó dar agilidad al pago de la subvención otorgada a la Agrupación Mareden, por cuanto tienen sus actividades más urgentes la próxima semana y aun no reciben el cheque respectivo. El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que de acuerdo a lo informado, el próximo lunes podrán retirar el documento.

**d)** Finalmente, se informó respecto de la obligación que le asiste al municipio de invitar a los candidatos en las próximas elecciones, a las actividades que realice el municipio, obligación establecida en la ley de votaciones.

Siendo las 18:08 horas se dio por finalizada la sesión.

**ARTURO AGUIRRE GACITÚA**
**ALCALDE**

**GUILLERMO REEVES IRIARTE**
**CONCEJAL**

**MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO**
**CONCEJALA**

**LIDIA ROJAS ACEVEDO**
**CONCEJALA**

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL